Señor(a):
SUBDIRECCIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO

Asunto:

Radicación No.	EXPEDIENTE 018 DE 2022
Auto No.	035 DE 2024
Decisión	AUTO INHIBITORIO

Respetado(a) señor(a):

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 1952 de 2019, comedidamente le informo que mediante el auto en asunto, se decretó la terminación y consecuente archivo de las diligencias citadas.

Igualmente, se le hace saber que, en su **condición de quejoso(a)**, contra la providencia en comento, procede para usted recurso de apelación, el cual podrá interponer ante la Secretaría General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca teniendo en cuenta el artículo 134 de la Ley 1952 de 2019. Para efectos de lo anterior, se entenderá surtida esta comunicación cuando hayan transcurrido cinco (5) días a partir de la fijación del presente aviso, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a su desfijación.

Para efecto de comunicar lo actuado por secretaría, **el presente aviso se fija** hoy **22 de mayo de 2024** siendo las 8:00 a.m. en el micrositio Rectoría/Área Proceso disciplinarios/notificaciones por aviso el término de cinco (5) días de conformidad a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

NATALIA CAROLINA SALINAS PARRA
Supernumeraria
Área de Instrucción procesos disciplinarios

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente Aviso se desfijó hoy _____ a las 5:00 p.m., una vez cumplido el término señalado por el artículo referido.

NATALIA CAROLINA SALINAS PARRA
Supernumeraria
Área de Instrucción procesos disciplinarios